



ACTA Nro. 038-2024-SGC-GADMCGP

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Siendo las 09h00 del martes 10 de septiembre del 2024; se inicia la sesión ordinaria de Concejo presidida por el Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores concejales Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, Jorge Edizon Tipanluz Vega, Luis Arturo Narváez Burbano, Juan Carlos Agila Rogel y Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes temas del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 036-2024 de fecha 29 de agosto del 2024.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 037-2024 de fecha 03 de septiembre del 2024.
6. Autorizar al Ejecutivo Municipal la Donación de las Máquinas de Alta Costura a la Organización Alegre Despertar.
7. Conocimiento y aprobación de la Décima Tercera Reforma al Presupuesto del año 2024.
8. Clausura.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a Secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por el señor alcalde se procede a tomar asistencia de los señores concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, presente; Jorge Edizon Tipanluz Vega, presente; Luis Arturo Narváez Burbano, presente; Juan Carlos Agila Rogel, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Darwin Enrique Azes Llumitaxi, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores Concejales presentes más el señor Alcalde. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para la presente sesión ordinaria, seguidamente el Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, saluda a los señores concejales y agradece por la presencia a la sesión ordinaria.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde del cantón Gonzalo Pizarro Indica, compañeros Integrantes del Pleno del Concejo, sean bienvenidos, siendo el día y la hora establecido para la realización de la presente sesión ordinaria y esperando el tratamiento de cada uno de los puntos anunciados en la convocatoria y existiendo el quórum reglamentario, me permito dar por instalada la presente sesión ordinaria del Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, siendo las 09H00 del día indicado.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro indica, compañeros concejales está a consideración el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 038-2024 de sesión ordinaria.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Señor alcalde quiero proponer para que se apruebe el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 038-2024 de sesión ordinaria.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde quiero apoyar la moción del compañero Arturo Narváez.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Al existir una moción, la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Se procede a tomar la respectiva votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Proponente de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 127-2024-CM-GADMCGP

**APROBAR EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO MEDIANTE CONVOCATORIA
NRO. 038-2024 DE SESIÓN ORDINARIA.**



CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 036-2024 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2024.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Señor alcalde he revisado el acta 36 y de mi parte no hay ningún inconveniente, a menos que mis compañeros concejales tengan alguna observación y en caso de no haber, quiero proponer para que se apruebe el acta Nro. 036-2024 de fecha 29 de agosto del 2024 de sesión extraordinaria.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Quiero apoyar la moción del compañero concejal Jorge Tipanluiza, para que se apruebe el acta Nro. 036-2024 de sesión extraordinaria.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Es elevado a moción la aprobación del acta de sesión extraordinaria Nro. 036-2024 y tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Por cuanto no estuve presente en esa sesión, me abstengo de votar.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Proponente de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: Por cuanto no estuve presente en la sesión anterior, me abstengo de votar.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: A favor de la moción.

Con 4 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 128-2024-CM-GADMCGP

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 036-2024 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2024.

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 037-2024 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde quiero mocionar para la aprobación del acta Nro. 037-2024 de fecha 03 de septiembre de 2024, de fecha 03 de septiembre del 2024.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Quiero apoyar la moción del compañero concejal Wilmer Corrales.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Proponente de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 129-2024-CM-GADMCGP

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 037-2024 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

SEXTO: AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA DONACIÓN DE LAS MÁQUINAS DE ALTA COSTURA A LA ORGANIZACIÓN ALEGRE DESPERTAR.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Una pregunta, si ya cumplieron con su vida útil, mas bien no sería procedente ya darles de baja a esa maquinaria, para luego proceder a la donación, realmente no tengo claro el proceso, aunque en el Reglamento General Sustitutivo en el Art. 130 menciona que si es posible la donación a personas de derecho privado, sin fines de lucro que realicen labores sociales y de beneficio, lo que es aplicable en este caso, pero estaríamos nosotros donando un bien que deberíamos nosotros primero de baja, no sé si es que es procedente de esa manera, esa es mi interrogante. Veo que el valor residual es de 540 que sería el valor neto a recibir, es un valor mínimo, comparado con el beneficio que va a brindar esta asociación, siempre hemos trabajado en beneficio del sector más vulnerable, con estos antecedentes, mociono para que se autorice al ejecutivo municipal la donación de la referida maquinaria a la organización Alegre Despertar.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Creo que a esta maquinaria hay que darle uso, a estado mucho tiempo abandonada ahí y si hoy hay una asociación que la necesita y sobre todo son personas con discapacidad y le van a dar uso, nosotros como institución, nuestra misión es apoyar a todas las asociaciones sobre todo a los



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



grupos prioritarios, en ese sentido quiero apoyar la moción del compañero concejal Jorge Tipanluiza.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Estas herramientas no las tenemos activadas y este grupo de personas vulnerables les va ser de mucha utilidad, como no voy a estar a favor de situaciones que favorecen a nuestra población, con este antecedente mi voto, es a favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Proponente de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 130-2024-CM-GADMCGP

AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA DONACIÓN DE LAS MÁQUINAS DE ALTA COSTURA A LA ORGANIZACIÓN ALEGRE DESPERTAR.

SEPTIMO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024.

Ingeniero Homero Sánchez Director Financiero del GADMCGP: Realiza una exposición amplia y motivada respecto a la propuesta de la décima tercera reforma al presupuesto del año 2024 del GADMCGP, conforme al siguiente detalle:

1. ADQUISICIÓN DE MATERIALES ADHESIVOS PARA IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.
2. REINTEGRO DE VALORES A LA STCTEA QUE NO FUERON ADJUDICADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AMAZONAS NORTE HASTA LA CABECERA PARROQUIAL DE GONZALO PIZARRO.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



3. ADQUISICIÓN DE UN BUS PARA MOVILIZAR A GRUPOS VULNERABLES, GRUPOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.
4. ATENDER LA NECESIDAD EN EL PROGRAMA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE REGISTRAL.
5. PAGO DE VIÁTICOS A LOS CONDUCTORES QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Como sugerencia señor alcalde, respecto al tema del bus, si se llegara a realizar la adquisición del mismo, sería bueno que su utilización sea de una manera cuidadosa y responsable, no vaya a suceder lo que pasó en la prefectura en años anteriores, adquirieron dos buses pero por su mal uso terminaron en un tiempo corto terminándose y se quedaron sin prestar un verdadero servicio a la colectividad, son aproximadamente 170 mil dólares que se van a invertir y si deberían cuidarse estos bienes institucionales, que presten un verdadero servicio a grupos prioritarios, con ese antecedente señor alcalde quiero mocionar para que se apruebe esta décimo tercera reforma al presupuesto 2024.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Si es importante que a los informes respectivos se adjunten los estudios de mercado, por cuanto es adquisición de bienes y servicios, es importante señor alcalde que se tome en cuenta eso, en cuanto a viáticos, priorizar el gasto, en vista que existe una restricción económica, en la sesión anterior se dijo que en caso de horas extras se presente una planificación, de como se va a utilizar los recursos, esta vez ya es viáticos pero también sería bueno establecer una planificación y si es necesario que para el pago de viáticos se tome en cuenta la norma técnica, especialmente en el Art.11 de la responsabilidad de las Unidades Financieras y Talento Humano, en el caso del bus si es una herramienta necesaria para la movilización de los grupos vulnerables, hay que considerar que se debe comprar directamente a la concesionaria, tengo entendido que es marca HINO y eso nos respalda a nosotros como administración, con estos antecedentes quiero apoyar la moción del compañero Wilmer Corrales.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Nosotros en ocasiones anteriores hemos venido votando por la reforma en general, a pesar de que son varios proyectos que se están considerando, entonces yo siempre he considerado que a veces hay proyectos que ameritan y otros proyectos que no ameritan, se diferencian las situaciones, respeto el criterio de todos, yo señor alcalde, aquí se detalla un Memorando, suscrito por la señorita Tanya Alvear Directora de Acción Social en la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



que hace la solicitud de adquisición de un vehículo, yo respeto mucho su concepto jurídico, concepto legal con relación a la acción social, yo me atengo a las consecuencias, siempre he manifestado que la Dirección de Acción Social aún no está constituida, por lo que no se ha discutido el segundo debate de la ordenanza, entonces yo respetaré, no veo que se esté actuando de mala manera, pero personalmente por mi salud jurídica, considero que si acción social no está constituido en segundo debate no amerita gestionar recursos, entonces con el antecedente manifestado que se vota en general por la reforma, en este punto, mi voto es en contra.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Hay que considerar las recomendaciones que anteriormente mencioné y también las recomendaciones que lo hace el compañero Director Financiero mediante memorando 1899-M de fecha 06 de septiembre de 2024, con estos antecedentes mi voto es a favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Creo que es importante en el tema del bus, habría que ver una concesionaria que brinde las garantías, porque es un vehículo que va a prestar un servicio a la ciudadanía, nosotros como cantón somos los únicos que no contamos con un bus, casi la mayoría de municipios lo tiene, creo que ese vehículo va a ayudar mucho al tema deportivo y cultural, con esos antecedentes mi voto es a favor de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: Bueno, primeramente quiero felicitar la gestión que viene realizando esta administración encabezada por el Ingeniero Darwin Azes, como concejal alterno me siento orgulloso de formar parte de esta administración, porque se vienen dando acontecimientos positivos que en las anteriores administraciones no se veían, ahora podemos denotar que existe la buena voluntad política por sacar adelante este cantón, con esos antecedentes mi voto es a favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Siempre sugiriendo que las adquisiciones de vehículos, se lo haga con marcas reconocidas, como se ha venido realizando con el recolector, la maquinaria, las camionetas y hoy con un bus, que estoy seguro que servirá de mucho, sabiendo utilizarlo y cuidarlo y haciendo que se preste el servicio a las cuatro parroquias del cantón y de repente no se vaya a centralizar solamente para un sector, y sugiriendo que este vehículo sea bien utilizado, con este antecedentes, mi voto es a favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Compañeros concejales, lo que les puedo garantizar es que ese bus que se adquiriera mejorará la situación cotidiana de muchos niños que día a día caminan desde sus domicilio hacia las instituciones educativa, a veces bajo la lluvia, bajo el sol, a veces exponiéndose a tantos peligros que los hace vulnerables, con este antecedente mi voto es a favor de la moción.

Con 5 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN Nro. 131-2024-CM-GADMCGP

APROBAR LA DÉCIMA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1. ADQUISICIÓN DE MATERIALES ADHESIVOS PARA IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.
2. REINTEGRO DE VALORES A LA STCTEA QUE NO FUERON ADJUDICADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AMAZONAS NORTE HASTA LA CABECERA PARROQUIAL DE GONZALO PIZARRO.
3. ADQUISICIÓN DE UN BUS PARA MOVILIZAR A GRUPOS VULNERABLES, GRUPOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.
4. ATENDER LA NECESIDAD EN EL PROGRAMA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE REGISTRAL.
5. PAGO DE VIÁTICOS A LOS CONDUCTORES QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS.

OCTAVO: CLAUSURA. – El señor alcalde Darwin Azes Llunitaxi, agradece por la presencia de los señores concejales, con ello procede a clausurar la presente sesión ordinaria, siendo las 10h05 minutos del martes 10 de septiembre del 2024. Firmando para constancia el señor alcalde y el infrascrito secretario, que certifica.

Ing. Darwin Azes Llunitaxi
ALCALDE



Ab. Edwin Méndez Peñafiel
SECRETARIO DE CONCEJO

